

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2021/5759 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria número 12/2021, en la modalidad de Crédito Extraordinario.*

Anuncio

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria extraordinaria de fecha 12/11/2021, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, se aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 12/2021, mediante la modalidad de crédito extraordinario. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, el expediente administrativo incoado, número 130/2021, se sometió a información al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en portal de transparencia y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, número 217 de fecha 15/11/2021. Durante el plazo concedido al efecto, que comenzó el día 16/11/2021 y finalizó el día 07/12/2021, no constando que se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias. Deviene definitivo en consecuencia, el acuerdo provisionalmente aprobado, con el siguiente detalle:

Partida	Denominac.	Modific.
2021 87000	Remanente líquido de Tesorería	+ 23.169,90

Partida Gastos	Denominac.	Saldo Inicial	Modific.	Saldo final
2021 42562300	Obra línea media tensión Nuevo balneario	0,00	+18.100	18.100
2021 32622706	Redacción plan de juventud	0,00	+1681,90	1681,90
2021 151.22706	Redacción Proyecto agenda urbana	0,00	+3388,00	3388,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, 10 de diciembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.